



MUNICIPIO DE **YARUMAL**

ACTA DE POSESIÓN DE LA DOCTORA NATALIA MAZO BALBÍN COMO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE

En Yarumal - Antioquia, a los veintitrés (3) días del mes de mayo de 2024, se presentó en el despacho del alcalde municipal de Yarumal – Antioquia, la señora NATALIA MAZO BALBÍN, identificada con la cédula de ciudadanía 1.042.773.044, con el fin de tomar posesión del cargo de GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA - EDENORTE, con asignación básica mensual de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$5.600.000 M/L CTE), para la cual fue designada en propiedad mediante la Resolución 413A del 10 de mayo de 2024, expedida por el alcalde municipal de Yarumal - Antioquia.

La compareciente prestó el juramento de rigor ordenado en el artículo 122 de la Carta Política y manifestó, bajo la gravedad del juramento, no estar incurso en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo, ni en las especiales establecidas en la Constitución Política, el Decreto Ley 2400 de 1968, las Leyes 4 de 1992 y 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Decreto 2150 de 1995, la compareciente exhibió el original de su cédula de ciudadanía, que constituye el único requisito exigible en esta clase de actuaciones.

En constancia de lo expuesto, se firma por los intervinientes,


NATALIA MAZO BALBÍN

POSESIONADA


CRISTIAN DAVID CÉSPEDES CORREA

QUIEN POSESIONA.